

LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL EN AMÉRICA LATINA

Eduardo Fernández Luiña¹

recepción: 31 de marzo 2021

aceptación: 20 de septiembre 2021

Resumen

La democracia liberal pasa por malos momentos. La crisis de legitimidad detectada en Europa y en Norteamérica no es nueva para los estados latinoamericanos, acostumbrados a vivir con bajos niveles de confianza ciudadana en las instituciones. Este artículo de investigación desea reflexionar sobre la situación de la democracia liberal en el espacio iberoamericano. Para ello, en primer lugar dedicamos un apartado a presentar la definición de democracia liberal. Lo anterior es necesario, pues estos sistemas están mutando fruto del populismo hacia formas políticas con tintes autoritarios. En la segunda parte del texto, mostramos la crisis de confianza institucional que sufren las democracias iberoamericanas en estos momentos. Por último pero no menos importante, abrimos un espacio de reflexión sobre el futuro. Según el índice diseñado por V-Dem la mayor parte de países en Iberoamérica se encuentran en una peligrosa situación. Unos, pueden mejorar su calidad democrática e insertarse en el grupo compuesto por Uruguay y Costa Rica, las dos grandes democracias de calidad. Pero son muchos los que pueden desarrollar dimensiones autoritarias, uniéndose a los regímenes autoritarios que ya existen en la región. Hablamos de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Palabras clave: Democracia liberal, populismo, Iberoamérica, autoritarismo, calidad institucional.

¹ Doctor en Ciencia Política y profesor en la Universidad Francisco Marroquín (sede Madrid).

Abstract

Liberal democracy is suffering at the global level. The legitimacy crisis detected in Europe and North America is not new for Latin American states, used to live with low levels of citizen trust in institutions. This research article reflect on the situation of liberal democracy in the Ibero-American space. To do this, we first dedicate a section to present a definition of liberal democracy. This is necessary, since these systems are mutating as a result of populism towards political forms with authoritarian overtones. In the second part of the text, we show the crisis of institutional trust suffered by Ibero-American democracies. Last but not least, we open a space for reflection on the future. According to the index designed by V-Dem, most of the countries in Latin America are in a dangerous situation. Some can improve their democratic quality and join the group made up of Uruguay and Costa Rica, the two great quality democracies. Many of the latin american countries can develop authoritarian dimensions, joining the authoritarian regimes that already exist in the region: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Keywords: Liberal democracy, populism, Iberoamerica, authoritarianism, institutional quality.

Introducción

América Latina sufre un problema de legitimidad democrática hace más de tres décadas. Los sistemas políticos iberoamericanos transitaron a la democracia en los ochenta y los noventa, siendo parte de las denominadas democracias de tercera ola (Huntington, 1994). Sin embargo y como han señalado un gran número de politólogos, desde el inicio, dichos sistemas no han sido capaces de ganarse la confianza de sus propios ciudadanos (Malloy & Seligson, 1987; O'Donnell, Schmitter & Whitehead, 1988; Linz, 1990; Calleros Alarcón, 2009).

Luis Alberto Moreno publicaba en enero del 2021 un artículo sobre la gravedad de la crisis provocada por el COVID – 19 en el entorno iberoamericano. El expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indicaba que “Despite containing just eight percent of the world’s population, the region has accounted for about one third of known COVID-19 deaths globally” (2021, pág. 139). El impacto de la pandemia puede incluso agravar las ya elevadas

cifras de desconfianza institucional que existen entre la población, provocando una degeneración sistémica que debe preocupar y mucho, a las élites iberoamericanas que defienden la democracia liberal. El riesgo de una deriva autoritaria es ya una realidad en un gran número de países en la región.

El artículo que el lector tiene entre sus manos pretende reflexionar sobre qué entender por una democracia liberal y al mismo tiempo, exponer la dramática situación (resultado de la crisis de confianza) en la que se encuentran las débiles democracias iberoamericanas. Para reflexionar sobre todo lo anterior, en un primer apartado presentaremos la definición de democracia liberal. No podemos obviar dicha definición pues la misma está en disputa en estos momentos. La crisis de la mayor parte de los sistemas políticos en América Latina es consecuencia directa de su incapacidad para consolidar verdaderos proyectos liberal democráticos. Son estos sistemas los que han sido capaces de favorecer el desarrollo de sociedades abiertas y de libre mercado. No podemos entender la evolución del mundo occidental durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del siglo XXI sin la democracia liberal.

En la actualidad, las sociedades abiertas están sufriendo una grave crisis de legitimidad, y parece que la razón principal que motiva dicha crisis es que los citados sistemas políticos han dejado de ser liberales para convertirse en otra cosa. Por todo ello, presentar la definición de qué entendemos por democracia liberal es sin prioritario a los efectos de este artículo.

En el segundo apartado, mostramos los elementos que evidencian la identidad iliberal de las democracias iberoamericanas. Lo anterior se observa cuando hablamos de transparencia, de libertad económica y de respeto a los derechos de las personas. Posteriormente, el escrito exhibe los dramáticos datos de confianza interpersonal e institucional resultado de lo anterior. Este proceso de «erosión» democrática contribuye, como se puede suponer, a que los países iberoamericanos sufran mutaciones en clave autoritaria que ponen en riesgo la estabilidad de los sistemas y la estructura de derechos y libertades de los ciudadanos. Por último pero no menos importante, se reflexiona sobre las salidas al laberinto democrático latinoamericano. El ejemplo más claro de este proceso de «regresión democrática» o «transición inversa» ha sido Venezuela. Otrora uno de los países más desarrollados de la región, se ha convertido en la actualidad en uno de los más pobres, con más del 80% de su población hundida en la pobreza extrema y con más de cinco millones de venezolanos fuera del país. El mayor éxodo de la historia de América Latina. Parece que cuando las democracias no son liberales, los problemas

afloran. Las democracias iliberales y los regímenes autoritarios conducen en la mayor parte de las situaciones a la pobreza y a la pérdida de libertades.

1. ¿Qué es una democracia liberal?

Giovanni Sartori señalaba en su trabajo *Democrazia. Cosa é* (2012), que las diferencias entre la democracia y la República son importantes. Efectivamente, tenía razón. Dicho esto, el concepto democracia siempre ha sido sujeto de debate y discusión. Y lo anterior, ha tenido lugar porque son muchos los tipos de democracia que podemos observar a lo largo de la historia clásica y contemporánea. Los teóricos políticos han adjetivado la democracia, generando un amplio abanico de opciones y «categorías democráticas» (Habermas, 1999).

Hay un tipo de democracia que, sin embargo, ha sido muy exitosa. Y esta es la democracia liberal en sus distintas versiones (con un grado mayor o menor de intervencionismo por parte del Estado). ¿Qué define a una democracia liberal? Básicamente y con ánimo de presentar el concepto de la manera más clara posible, podríamos señalar que dicha forma política se edifica sobre tres grandes pilares:

- 1) El pilar democrático
- 2) El pilar liberal
- 3) El pilar republicano

El primero de los pilares hace referencia al proceso electoral/competitivo y al derecho de sufragio. Tanto el sufragio pasivo (el derecho a ser votado), como el sufragio activo (el derecho a votar) son ingredientes esenciales de las democracias en general, y de las democracias liberales en particular. De hecho y aunque pueda parecer lo contrario, la amenaza a la democracia liberal viene siempre por el lado del sufragio pasivo y no por el sufragio activo. El caso de Hong Kong representa una clara evidencia en ese sentido. Los ciudadanos de Hong Kong protestaban, además de por cuestiones educativas y asociadas a la Ley de Seguridad Nacional, por garantizar el Derecho de Sufragio Pasivo de todos sus ciudadanos. El Gobierno de la República Popular de China nunca quiso limitar el voto activo de la ciudadanía hongkonesa. Lo único que deseaba limitar era la oferta de candidatos a los cuáles votar. Obviamente, estos candidatos debían obtener la aprobación del Partido Comunista Chino. Es

ahí donde residía (y reside) uno de los grandes problemas en la relación existente entre Hong Kong y la China continental.

El segundo pilar apela a los valores liberales que toda democracia plena debe poseer. El sistema político tiene que estar comprometido con la defensa de la estructura de derechos y libertades individuales. Una democracia funcional debe proteger las libertades que facilitan la búsqueda de la felicidad por parte del individuo. Cuestiones como la libre expresión, la libertad de conciencia, la libre locomoción, etc., son esenciales en una sociedad democrática. Estas libertades, paradójicamente, son las más amenazadas en la crisis política provocada por la pandemia del COVID-19. El hecho de que una sociedad no sea consciente de su importancia y no luche por defenderlas puede tener consecuencias a futuro. La expresión estadounidense “*freedom is not free*” evidencia la importancia que tienen tanto las instituciones como la población a la hora de proteger el Estado de Derecho y la estructura de libertades. La lógica es circular, nuestra estructura de libertades nos protege frente a los abusos del poder, pero debemos ser conscientes del valor de dicha estructura y actuar cuando la misma se encuentra en riesgo resultado de una amenaza autoritaria. Esto nos lleva al último y quizás más importante de los pilares: El republicano.

El tercer pilar es resultado de la influencia que la filosofía republicana tiene sobre la democracia. En nuestro tiempo, dicha influencia se traduce en tres elementos que todo sistema comprometido con la protección de la libertad debe poseer: a) Imperio de la Ley y no de las personas; b) División de poderes; c) Activismo cívico. Sobra decir que los tres son ingredientes esenciales de una democracia de calidad. Además, los mismos complementan la naturaleza liberal del sistema democrático, pues como se puede suponer sirven para controlar el poder al desconfiar del mismo. Sin embargo, este tipo de instituciones no se sostienen solas. Se necesita de una población consciente de sus libertades, que con el paso del tiempo sea capaz de desarrollar una cultura republicana. Se trata de una tradición (Hammersley, 2020). Un *modus vivendi* que necesariamente debe impregnar a todos los miembros de la comunidad. Solo aquellos que son conscientes de sus libertades y su estructura de derechos disfrutan de la citada cultura republicana. Esta es esencial para mantener el control sobre la estructura de poderes, siempre amenazada por individuos ansiosos de concentrar y centralizar el poder para dirigir el destino de la comunidad. Cicerón señalaba que:

(...) si el pueblo sabe conservar sus derechos, nada hay más glorioso, libre y afortunado, porque entonces es árbitro soberano de las leyes, de los juicios, de la guerra, de la paz, de las alianzas, de la vida y de la forma de cada cual. Este es, según aseguran, el único gobierno que merece el nombre de República (Amurrio, 2009, pág. 55).

El republicanismo ha desarrollado su propio concepto de democracia, alternativo al de democracia liberal (Elazar & Rousselière, 2019). Dicho esto, debemos tener presente que una democracia liberal posee, forzosamente, elementos republicanos.

Roberto Stefan Foa, Yasha Mounk (2017), Steven Levitsky, Daniel Ziblatt, (2018) y otros han reflexionado sobre la crisis que sufre la democracia liberal en nuestro tiempo. De hecho, el problema que vivimos en la actualidad es que los otrora sistemas liberal democráticos están mutando, generando con ello nuevas (o viejas) formas políticas. Las democracias liberales se están transformando, desarrollando un marcado carácter populista.

El populismo ha sido un concepto escurridizo y problemático. Muchos fueron los autores que han reflexionado sobre este fenómeno (Canovan, M., 1981; Ionescu, G. y Gellner, E., 1969; Laclau, E., 2008; Minogue, K., 1969; McRae, D, 1969). A día de hoy, la Ciencia Política comprende el populismo a través de tres enfoques (Rovira Kaltwasser, Taggart, Ochoa Espejo, & Ostiguy, 2017): El enfoque ideológico (Mudde, 2017); El enfoque estratégico-político (Weyland, 2017) ; Y el enfoque socio-cultural (Ostiguy, 2017). Es el número dos el más acertado a la hora de entender el fenómeno populista y sus consecuencias. El líder y la organización populista desean la obtención del poder con ánimo de perpetuarse en el mismo. Su lógica es anti-institucionalista y personalista, de ahí la necesidad del líder carismático. Para copar posiciones de poder, los populistas capitalizan descontento. Una vez al frente del ejecutivo, la erosión sistémica comienza progresivamente y de manera peligrosa, conformando un régimen híbrido que puede desembocar en la formación de un autoritarismo competitivo o de una dictadura.

La cuestión no es nueva, dado que se trata de un virus *ab initio* de las democracias. Intelectuales de marcado carácter liberal señalaron hace tiempo el mayor peligro que subyace en los sistemas democráticos: Los elementos liberales y republicanos pueden desaparecer convirtiendo al sistema en una tiranía de la mayoría. Este es sin duda el mayor problema del populismo. El fenómeno populista produce regímenes híbridos (a medio camino entre la democracia liberal y la dictadura) carentes de contrapesos, que se guían estrictamente por los resultados electorales

primando al poder ejecutivo sobre el resto de poderes del Estado. Aunque la categoría «democracia populista» es muy genérica y difusa, podríamos identificar las siguientes características:

- 1) Poder ejecutivo fuerte
- 2) Ausencia de separación de poderes
- 3) Estado de Derecho dependiente del Poder Ejecutivo
- 4) Sociedad civil débil y dependiente del Estado
- 5) Discurso polarizante con objeto de minar los consensos sociales y fragmentar a la sociedad.

Como hemos indicado líneas atrás, este tipo de democracias pueden degenerar produciendo un fenómeno de “transición inversa” o de “regresión democrática”. Como se sabe, el estudio de las transiciones en la década de los ochenta y de los noventa fue un importante campo de estudio en la disciplina de Ciencia Política. Los académicos especializados observaban como las viejas dictaduras se transformaban progresivamente en democracias liberales (por lo menos a nivel constitucional). Lo que sucede en este momento es el proceso contrario. Sistemas políticos liberal-democráticos (por lo menos en el papel) están corroyéndose, y lo anterior puede facilitar el surgimiento de nuevos regímenes autoritarios.

La obra de Guillermo O’Donnell (1994) nos presenta otra forma de entender los regímenes híbridos que se formaron en territorio iberoamericano. A través de sus investigaciones, el politólogo argentino señaló que la democracia liberal nunca llegó a consolidarse en Latinoamérica. Definía los sistemas políticos existentes en la región como democracias delegativas. Es decir, las democracias existentes en América Latina son formalmente democracias liberales (si analizamos la Constitución), pero *de facto* funcionan desde el inicio como regímenes híbridos. Las características de dichas democracias son:

1. Protagonismo de líderes fuertes, resultado de un Poder Ejecutivo con más competencias.
2. Ausencia de rendición de cuentas horizontal (entre instituciones) y vertical (entre niveles de Gobierno y frente a la sociedad civil).
3. Las decisiones no son lentas y negociadas. Se ponen en práctica instrumentos de emergencia para legislar. El ejemplo cliché es la Argentina de Carlos Menem y sus Decretos de Necesidad y de Urgencia (DNU).

4. Sistemas excesivamente emocionales, caracterizados por una cultura caudillista y plebiscitaria.

Estas democracias delegativas corren el riesgo de transformarse en lo que Steven Levitsky y Lucan Way denominaron “autoritarismos competitivos” (2010). De hecho, esto es lo que ha sucedido en los países con una regresión democrática más acentuada. Hablamos de Venezuela, Bolivia o Nicaragua. Las características de estos sistemas a medio camino entre la dictadura y la democracia son:

1. Existen elecciones y partidos de oposición.
2. Uso de recursos públicos en favor del incumbente contra la oposición.
3. Uso partidista de los medios de comunicación con ánimo de controlar el juego político.
4. Uso partidista de las organizaciones de la sociedad civil con objeto de controlar el juego político.
5. Captura por parte del poder ejecutivo del poder judicial y politización del mismo.

Como se puede observar, los “autoritarismos competitivos” pavimentan el camino hacia la dictadura tradicional, destruyendo el sistema de libertades que se define en la democracia liberal. Lo anterior, desafortunadamente es lo que puede suceder en un gran número de países en la región.

2. Las razones del fracaso y la crisis de confianza

¿Por qué gran parte de los sistemas políticos iberoamericanos no han podido edificar democracias liberales de calidad? Son tres los elementos que han provocado la crisis de la democracia en la región:

- 1) Fracaso económico.
- 2) Corrupción política e institucional: Fracaso de las élites.
- 3) Problemas de inserción en el proceso de globalización.

En relación al primero de los puntos, a pesar del crecimiento vivido, los sistemas políticos iberoamericanos han sido incapaces a lo largo del tiempo de generar las condiciones necesarias para que las personas puedan construir sus vidas como quieren, elevando al mismo tiempo sus niveles de renta. América Latina era y sigue siendo la región, después de África, que menos

inversión extranjera directa recibe a nivel global (Zarzalejos & Fernández Luiña, 2018, pág. 27). Además, existen en el territorio unas élites extractivas y corporativistas (Acemoglu & Robinson, 2014) que impiden la competencia real y el desarrollo del mercado. La pobreza y la extrema pobreza siguen siendo la pauta en un gran número de naciones iberoamericanas y lo anterior, ha servido para erosionar la democracia pues esta ha sido incapaz de corregir la citada situación.

El fracaso económico se complementa con sistemas que sufren corrupción estructural y poca calidad institucional. El Índice de Transparencia Internacional señala que existe una palabra para definir la situación de corrupción y transparencia en la región. Esta es “estancamiento” (2020). El país menos corrupto a nivel regional es Uruguay. Los peor posicionados son: Nicaragua, Haití y Venezuela. De hecho, Venezuela ocupa en la actualidad el puesto 176 (de 180) en el citado índice. El quinto país mas corrupto y menos transparente del mundo. En definitiva y como hemos indicado, la región se encuentra estancada en cuanto a transparencia y lucha contra la corrupción.

Algo que contribuye a la falta de transparencia y que sirve como incentivo para la corrupción es la ausencia de Estado de Derecho. Y esto se comprueba con claridad cuando vemos el *Rule of Law Index*, producido por el *World Justice Project* (2020). La tabla número 1. muestra la situación del Estado de Derecho en la región. Como se puede observar, hay dos países que son ejemplares en el entorno regional. Hablamos de Uruguay y de Costa Rica. Los peores son Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Honduras y México. Los países caribeños (de tradición anglosajona) poseen un Estado de Derecho más desarrollado. Ocho de los dieciocho países que componen la región presentan cifras superiores al 0.50.

Cuando abandonamos los aspectos generales y pasamos a las cuestiones particulares, la situación del Estado de Derecho en la región no mejora. El *Rule of Law Index* cuenta con ocho áreas de pesquisa:

- 1) Límites al poder gubernamental
- 2) Ausencia de corrupción
- 3) Gobierno abierto
- 4) Derechos fundamentales
- 5) Orden y seguridad
- 6) Cumplimiento regulatorio

- 7) Justicia civil
- 8) Justicia penal

Venezuela se encuentra entre los cinco peores países a nivel global en seis de las ocho áreas de estudio. Pero no es el único. Entre las peores naciones del mundo se hallan también Bolivia (entre los cinco países con peores resultados en tres de las áreas) y Nicaragua (en una de las áreas entre los cinco países con peores resultados a nivel mundial). Queda claro que la mayor erosión institucional ha tenido lugar en esas tres naciones: Nicaragua, Bolivia y Venezuela. Sin embargo, existen varios países en una situación cuando menos complicada. Hablamos de Honduras, Guatemala, República Dominicana y México. Sea como fuere, las naciones de la región disfrutaban de bajos niveles de transparencia, elevados niveles de corrupción y un Estado de Derecho deficiente.

Todo lo anterior ha generado una crisis de confianza que puede, como ya hemos señalado y como se ha visto en los casos venezolano, boliviano y nicaragüense, conducir a una regresión democrática.

Los indicadores de cultura política y opinión pública más prestigiosos en América Latina son el *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP), producido por la Universidad de Vanderbilt en los Estados Unidos; Y la *Corporación Latinobarómetro*, sita en Chile. Como podremos observar utilizando los datos generados por esta última, los resultados en relación a la confianza interpersonal e institucional en América Latina no son positivos.

Iberoamérica es sinónimo de desconfianza. Y lo anterior, contribuye desde el entorno social a erosionar también las bases de la democracia liberal. Una sociedad civil fuerte necesita de confianza, y eso es precisamente lo que falta en la región. La ausencia de esta debilita también la relación existente entre ciudadanía e instituciones. Y todo ello favorece la llegada al poder de líderes autoritarios.

Comenzando por la confianza interpersonal, la tabla número 2 presenta las cifras para el año 2018.

Una gran parte de los ciudadanos iberoamericanos consideran que “uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás”. Es decir, deberíamos ser “más desconfiados” y no “más confiados”. La desconfianza despunta en países como Brasil, Venezuela, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá o

Perú. En todos esos países, la cifra supera el 80% de los encuestados. Los países con cifras más elevadas de confianza son Uruguay, Colombia, Guatemala y México. Dicho esto, todos los estados muestran niveles de desconfianza superiores al 60% de los encuestados.

Lo que observamos en la dimensión de la confianza interpersonal, se replica también en el ámbito de la confianza institucional. Las tablas 3, 6 y 9 presentan los datos en relación a la confianza ciudadana en el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Como se puede observar, las cifras son una vez más muy preocupantes.

La mayor parte de la población en la región tiene “poca” o “ninguna” confianza en el Gobierno de su país (en el Poder Ejecutivo). Las cifras de desconfianza son muy elevadas en países como Venezuela, Nicaragua o Brasil². Allí, más del 56% de la población no tiene “ninguna confianza” en el Gobierno. Cuando sumamos las cantidades, observamos que el 91,9% de los encuestados en Brasil tienen “poca” o “ninguna” confianza en el Gobierno. La cifra es de un 75.7% en Nicaragua y de un 81,8% en Venezuela. Dicho esto, una pregunta legítima es si los datos han mejorado o empeorado a lo largo del tiempo. La respuesta es: Depende. Cuando vemos la situación en Nicaragua, lo vemos es que el Gobierno encabezado por Ortega llega al poder aprovechando una crisis de confianza ciudadana en el Gobierno nicaragüense. Posteriormente, los niveles de confianza suben para bajar drásticamente en la última etapa, cuando el régimen encabezado por Daniel Ortega mostró (durante el mismo año de 2018) su naturaleza más autoritaria. La tabla número 4 muestra los datos en este sentido.

La deriva autoritaria empeora los niveles de confianza existentes durante el periodo democrático. Esto último es algo que deberíamos tener presente cuando analizamos y estudiamos la situación de los sistemas que todavía no han sufrido esos niveles de erosión democrática. Dicha situación, que comprobamos en Nicaragua, se replica también en Venezuela. El régimen de Chávez y Maduro aprovecha una crisis de confianza para tomar el poder, mejora los niveles de confianza existentes en el país durante cierto periodo de tiempo y cuando muestra su naturaleza más autoritaria, empeora, presentando incluso cifras peores al punto de partida.

² El Salvador no cuenta en el estudio pues ha modificado su Gobierno con la victoria electoral de Nayib Bukele.

Lo que observamos en el poder ejecutivo, se replica en el legislativo. La confianza de los ciudadanos en la institución legislativa es también muy baja, produciendo una crisis de representación de elevada magnitud que favorece el desarrollo de acciones antisistema con objeto de modificar la Constitución y rotar drásticamente a las élites incumbentes. La tabla 5 es muy didáctica en ese sentido. Como se puede observar, más del 60% de los encuestados muestra “poca” o “ninguna” confianza en el poder legislativo. Nuevamente, las cifras más problemáticas son las presentes en Venezuela, Nicaragua y Brasil. La dinámica es peligrosa, pues como se puede deducir de los datos expuestos a lo largo del artículo, la crisis de confianza favorece el ascenso de gobiernos antisistema. Dichos gobiernos, una vez toman el poder y consolidan su posición, provocan una situación de mayor desconfianza, haciendo además que el sistema mute desarrollando dinámicas autoritarias.

Este ambiente de desconfianza afecta profundamente tanto a la transparencia como al Estado de Derecho y genera una evolución en bucle de la cual es muy difícil salir. Los países que se encuentran en esta situación de corrosión institucional son Venezuela (una auténtica dictadura en la actualidad), Bolivia y por supuesto Nicaragua.

Además de estas naciones vinculadas al Socialismo del Siglo XXI, se advierten más países en riesgo. Destacan Brasil, los países que conforman el triángulo norte centroamericano y México. El reto de la confianza es básico si lo que buscamos es la recuperación de la democracia liberal. Las actuales cifras de confianza solo contribuyen a debilitar la ya frágil naturaleza liberal de los sistemas políticos que conforman la región. Dicho esto, y a pesar de que no es objeto de esta investigación, deberíamos adelantar soluciones con ánimo de mejorar las cifras de confianza institucional.

Otro problema es el que tiene que ver con la confianza en el poder judicial. Aunque las cifras son mejores que los resultados existentes en el poder ejecutivo y legislativo, los niveles de confianza en los organismos judiciales son también muy bajos. La tabla número 9 presenta las cifras. Nuevamente, los países con mayores problemas vuelven a ser Venezuela y Nicaragua. Pero también son muy preocupantes los números existentes en El Salvador (camino a un régimen híbrido en la actualidad), República Dominicana u Honduras.

Con base en lo visto hasta el momento, la transparencia debe ser una prioridad con objeto de recuperar la confianza ciudadana en el sistema. Además, y este es otro tema fundamental, es necesario llevar a cabo reformas institucionales con el fin de mejorar pilares centrales del

sistema como son el poder judicial o el régimen electoral (promoviendo reformas electorales que faciliten un mayor nivel de competencia y que posean menores barreras de entrada).

Por último pero no menos importante, es necesario integrar a las naciones iberoamericanas en el proceso de globalización. Hasta el momento y a pesar de la crisis, el país más globalizado era también uno de los más avanzados en calidad institucional y democrática. Hablamos de Chile. Cuando observamos el Índice de Libertad Económica (2021) producido desde la *Heritage Foundation*, es evidente que existe una correlación entre libertad económica y calidad institucional.

Los países con más libertad económica en la región son en el año 2021: Chile (puesto 19) y Uruguay (puesto 44). Entre los 45 países con más libertad económica, solo encontramos dos latinoamericanos, constatando que gran parte de los problemas institucionales de Iberoamérica tienen que ver con su incapacidad para incorporarse al mercado global. La ausencia de libertad económica y la mala inserción de los países iberoamericanos al proceso de globalización afectan a la calidad institucional y democrática.

3. La deriva actual

De no resolver esta crisis de legitimidad, los sistemas liberal-democráticos existentes en Iberoamérica pueden ser víctimas de movimientos de naturaleza autoritaria a un lado y otro del espectro político. De hecho, eso es lo que desafortunadamente ha sucedido en Honduras (por la derecha) y en Venezuela, Bolivia y Nicaragua (por la izquierda). Desafortunadamente y como hemos indicado, son muchas las democracias iberoamericanas que a día de hoy sufren la condición de régimen híbrido.

Cuando analizamos el prestigioso índice producido por V-Dem (pág. 31, 2021), lo que vemos es lo siguiente:

1. Autocracias cerradas (regímenes autoritarios tradicionales):
 - Cuba
2. Autocracias electorales (autoritarismos competitivos):
 - Venezuela
 - Nicaragua

- Bolivia
 - Honduras
3. Democracias electorales:
- Chile
 - Argentina
 - Brasil
 - Colombia
 - República Dominicana
 - Ecuador
 - El Salvador
 - Guatemala
 - México
 - Panamá
 - Paraguay
 - Perú
4. Democracias liberales:
- Costa Rica
 - Uruguay

Con base en la lista presentada líneas atrás, solamente Costa Rica y Uruguay son democracias consolidadas. Es decir, la gran mayoría del continente corre el riesgo de, a través de las elecciones y fruto de los problemas que sufren en la actualidad, convertirse en autocracias electorales (o autoritarismo competitivos).

Una democracia electoral en la que no se respetan los elementos liberales y republicanos está condenada al fracaso. Y ese es el riesgo real de muchos sistemas políticos en la región. Más del 25% de los países latinoamericanos sufren alguna forma de autoritarismo (cerrado o competitivo). Concretamente, el 26,31%. Solamente el 10,52% de las naciones de la región están en una posición de “seguridad liberal-democrática”, es decir, sus ciudadanos disfrutan de plenos derechos.

El gran problema es que el 63,15% se encuentra en una posición incierta, funcionando como democracias electorales que pueden conducir, en función de quién ocupe el poder, hacia el lado

liberal – democrático o hacia el lado autoritario. Las elecciones que la región enfrenta en los próximos años son de gran importancia. Contribuirán a que la región avance hacia el autoritarismo, o los sistemas se esfuercen por edificar verdaderas democracias liberales. Este es el gran reto que enfrenta Iberoamérica en los próximos años: recuperar su identidad liberal democrática o sufrir una “transición inversa” que conduzca a dichos sistemas al autoritarismo (aunque sea de nuevo cuño en el caso de los autoritarismos competitivos).

Conclusiones

El presente artículo ha perseguido tres objetivos. Por un lado, presentar la definición de democracia liberal y evidenciar que dicha forma política no ha sido capaz de consolidarse en el mapa iberoamericano. En segundo lugar, hemos reflexionado sobre las razones que explican la incapacidad de dichos sistemas para consolidar las tan ansiadas democracias liberales. Como hemos indicado, son tres las razones que han impedido a lo largo del tiempo la consolidación de esta forma política: fracaso económico, corrupción y crisis de representación, y problemas para insertarse adecuadamente en el proceso de globalización.

Seguidamente, mostramos la crisis de confianza existente. Desconfianza que se observa tanto a nivel interpersonal como a nivel institucional. Lo anterior favorece la deriva autoritaria que pueden sufrir los distintos sistemas políticos.

En este momento, solo el 10,52% de las naciones existentes en la región son democracias liberales plenas. La gran mayoría de sistemas políticos democráticos en Latinoamérica se encuentran en una encrucijada. Los futuros procesos electorales nos orientarán a la hora de ver si los países transitan hacia realidades autoritarias o ganan tiempo con objeto de avanzar en la construcción de verdaderos sistemas liberal democráticos.

Bibliografía:

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2014). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Madrid: Deusto.
- Amurrio, J. (2009). *Clásicos del Pensamiento Político*. Ciudad de Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
- Calleros Alarcón, J. C. (2009). *The unfinished transition to democracy in Latin America*. London: Routledge Taylor & Francis Group.
- Canovan, M. (1981). *Populism*. Nueva York, EE. UU.: Junction Books
- Elazar, Y., & Rousselière, G. (2019). *Republicanism and the future of democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Habermas, J. (1999). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una democracia deliberativa. En J. Habermas, *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. (págs. 231-246). Barcelona: Paidós.
- Hammersley, R. (2020). *Republicanism. An introduction*. Medford: Polity.
- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*. . Barcelona: Paidós.
- Ionescu, G. y Gellner, E. (1969). *Populism, its meaning and national characteristics*. Londres, RU: Macmillan.
- Laclau, E. (2008). *La razón populista (La edición utilizada en este trabajo de investigación es la tercera. Publicada, como se ha señalado líneas atrás en el año 2008. ed.)*. México, México: Fondo de Cultura Económica
- Latinobarómetro. Opinión pública latinoamericana. (Marzo de 2021). <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.
- Obtenido de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Levitsky, S., & Way, L. (2010). *Competitive authoritarianism*. Boston: Cambridge University Press.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2019). *How democracies die*. Boston: Penguin books.
- Linz, J. (1990). Transitions to democracy. *The Washington Quarterly*.
- Malloy, J., & Seligson, M. A. (1987). *Authoritarians and democrats. Regime transition in Latin America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Miller, T., Kim, A. B., Roberts, J. M., & Tyrrell, P. (2021). *2021 Index of economic freedom*. Washington D.C. : Heritage Foundation.

- Minogue, K. (1969). «Populism as a political movement». En G. Ionescu, y E. Gellner, *Populism. Its meaning and national characteristics*. Londres, RU: Macmillan
- Moreno, L. A. (2021). Latin America's lost decades. The toll of inequality in the Age of COVID - 19. . *Foreign Affairs*, 138-149.
- Mudde, C. (2017). Populism: An ideational approach. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo, & P. Ostiguy, *The Oxford Handbook of Populism* (págs. 27-47). Oxford: Oxford University Press.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of democracy*, 55-69.
- O'Donnell, G., Schmitter, P., & Whitehead, L. (. (1988). *Transiciones desde un Gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- Ostiguy, P. (2017). Populism: A socio - cultural approach. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo, & P. Ostiguy, *The Oxford Handbook of Populism* (págs. 73-100). Oxford: Oxford University Press.
- Rovira Kaltwasser, C., Taggart, P., Ochoa Espejo, P., & Ostiguy, P. (2017). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.
- Sartori, G. (2012). *Democrazia. Cosa é*. Milano: Bus Saggi.
- Stefan Foa, R., & Mounk, Y. (2017). The signs of deconsolidation. *Journal of democracy*, 5-16.
- Transparency International. (Marzo de 2021). *Transparency.org*. Obtenido de Transparency.org: <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2020-americas>
- Vanderbilt University. (Marzo de 2021). <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>
- V-Dem Institute. (2021). *Autocratization turns viral*. Gothenburg: University of Gothenburg.
- Weyland, K. (2017). A political - strategic approach. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo, & P. Ostiguy, *The Oxford Handbook of Populism* (págs. 48-72). Oxford: Oxford University Press.
- World Justice Project. (2020). *Índice de Estado de Derecho 2020*. Washington D.C.: WJP.
- Zarzalejos, J., & Fernández Luiña, E. (2018). *América Latina en cifras*. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES).

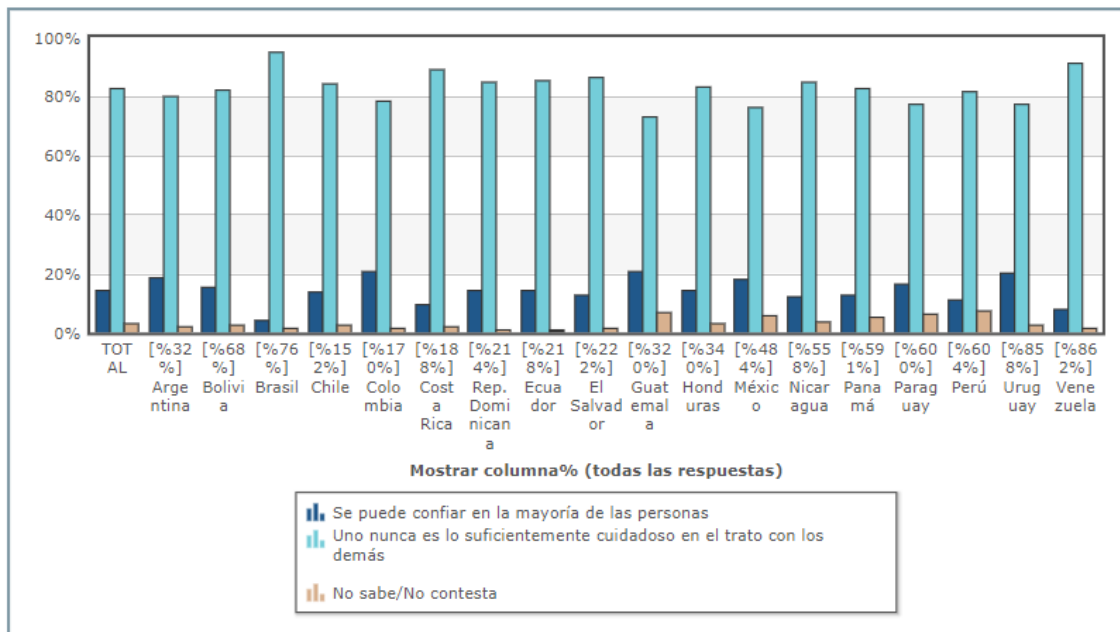
Anexo gráfico y documental

Tabla 1. Rule of Law Index 2020

América Latina y el Caribe											
País/Jurisdicción	Ranking regional	Puntaje general*	Ranking global	Cambio en puntaje general*	Cambio en ranking global†						
Uruguay	1/30	0.71	22	0.00	1 ▲	Brasil	16/30	0.52	67	-0.02	7 ▼
Costa Rica	2/30	0.68	25	0.00	1 ▼	Guyana	17/30	0.50	73	0.00	3 ▲
Chile	3/30	0.67	26	-0.01	1 ▼	Suriname	18/30	0.50	76	-0.01	5 ▼
Barbados	4/30	0.65	29	0.00	0	Colombia	19/30	0.50	77	0.00	5 ▲
San Vicente y las Granadinas	5/30	0.64	31	0.02	4 ▲	Perú	20/30	0.50	80	-0.01	7 ▼
Saint Kitts y Nevis	6/30	0.63	33	-0.01	3 ▼	El Salvador	21/30	0.49	84	0.02	2 ▲
Antigua y Barbuda	7/30	0.63	34	0.00	1 ▼	Ecuador	22/30	0.49	86	0.01	3 ▲
Santa Lucía	8/30	0.62	36	0.00	2 ▲	Belice	23/30	0.48	89	0.00	1 ▼
Bahamas	9/30	0.61	41	-0.01	2 ▼	República Dominicana	24/30	0.48	90	0.01	7 ▲
Granada	10/30	0.59	44	-0.01	1 ▼	Guatemala	25/30	0.45	101	-0.01	3 ▼
Dominica	11/30	0.58	46	0.00	1 ▼	México	26/30	0.44	104	-0.01	3 ▼
Argentina	12/30	0.58	48	0.00	2 ▼	Honduras	27/30	0.40	116	0.00	1 ▲
Jamaica	13/30	0.57	49	0.00	1 ▲	Nicaragua	28/30	0.39	118	-0.01	2 ▼
Trinidad y Tobago	14/30	0.54	55	0.00	1 ▲	Bolivia	29/30	0.38	121	0.00	0
Panamá	15/30	0.52	63	0.00	2 ▲	Venezuela, RB	30/30	0.27	128	-0.01	0

Fuente: World Justice Project (2020). *Rule of Law Index 2020*. Washington D.C.. World Justice Project. P. 18.

Tabla 2. Confianza interpersonal Iberoamérica 2018

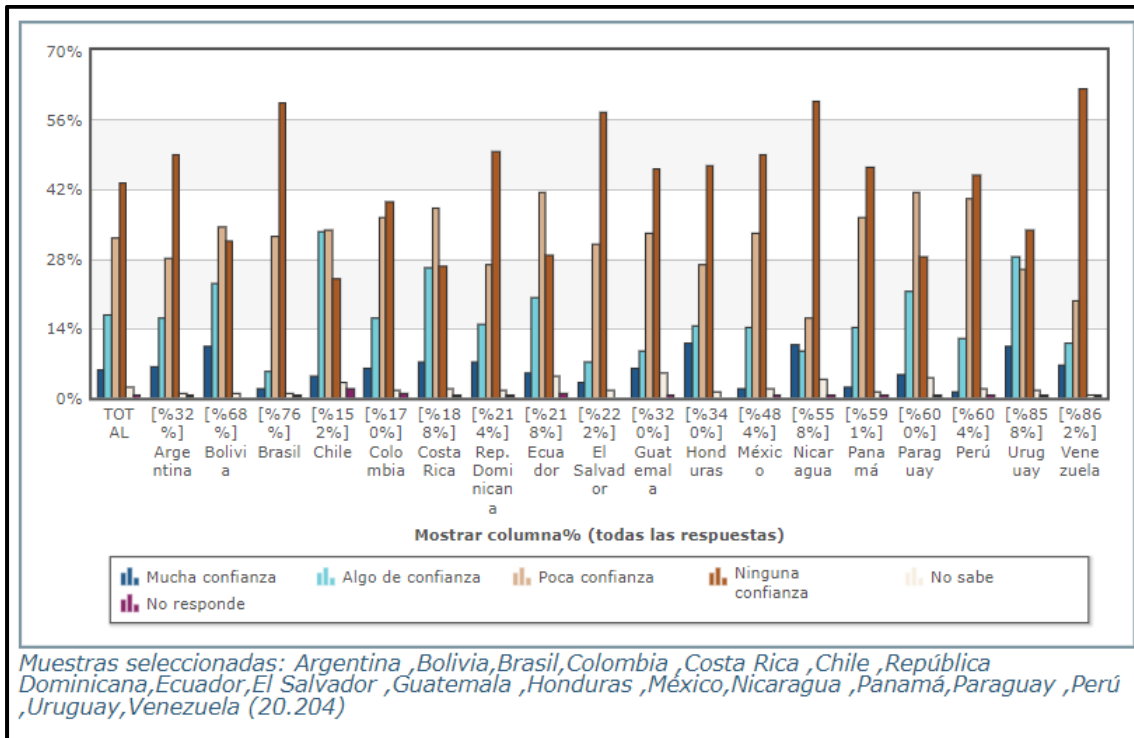


Muestras seleccionadas: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela (20.204)

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Tabla 3. Confianza en el Poder Ejecutivo en América Latina



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Tabla 4. Serie temporal de la confianza en el poder ejecutivo en Nicaragua

	[%558%] Nicaragua							
	1996	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Confianza en el Gobierno								
Mucha confianza	7%	21%	3%	5%	5%	4%	15%	15%
Algo de confianza	26%	23%	9%	10%	9%	11%	20%	20%
Poca confianza	52%	27%	28%	29%	30%	36%	35%	29%
Ninguna confianza	7%	28%	57%	54%	54%	48%	28%	35%
No sabe	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%
No responde	6%	0%	1%	1%	1%	1%	0%	1%
(N)	1.034	1.016	1.010	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	[%558%] Nicaragua							
	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017	2018
Confianza en el Gobierno								
Mucha confianza	11%	15%	22%	19%	19%	18%	22%	11%
Algo de confianza	17%	22%	14%	32%	26%	24%	20%	9%
Poca confianza	30%	28%	30%	27%	28%	32%	30%	16%
Ninguna confianza	40%	32%	31%	20%	23%	23%	26%	60%
No sabe	1%	3%	2%	3%	3%	3%	2%	4%
No responde	1%	-	1%	-	1%	0%	0%	1%
(N)	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

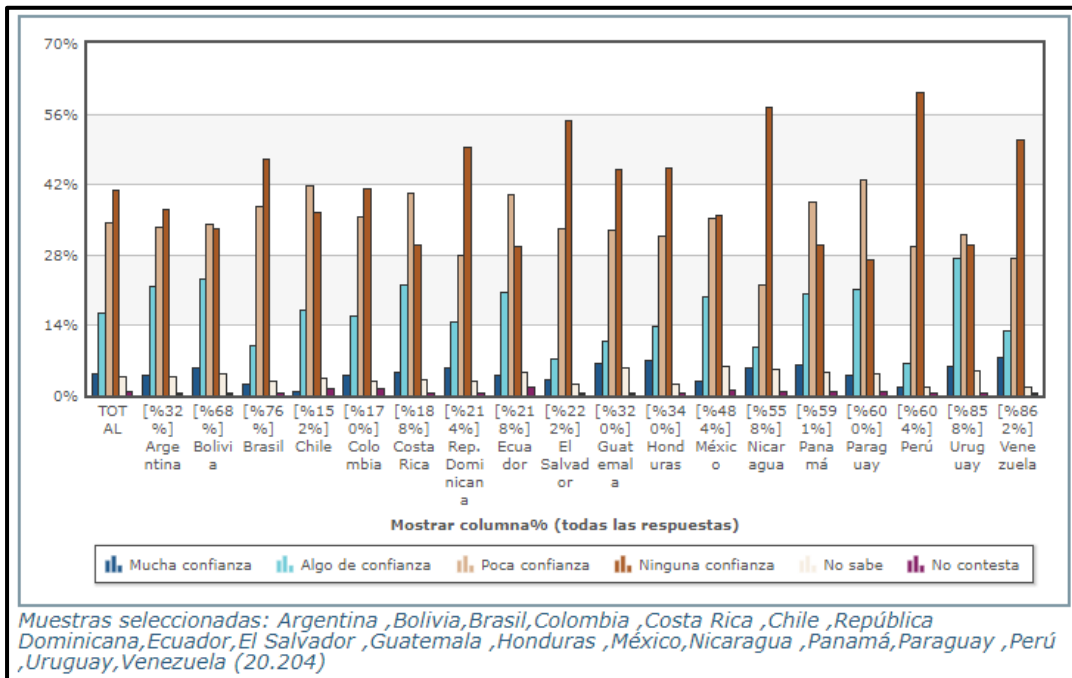
Tabla 5. Serie temporal de la confianza en el poder ejecutivo en Venezuela

	[%862%] Venezuela							
	1995	1996	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Confianza en el Gobierno								
Mucha confianza	10%	4%	18%	10%	22%	35%	43%	36%
Algo de confianza	16%	12%	20%	17%	19%	24%	23%	29%
Poca confianza	29%	28%	31%	22%	19%	20%	16%	19%
Ninguna confianza	42%	54%	28%	47%	37%	18%	16%	15%
No sabe	2%	1%	1%	2%	2%	1%	1%	1%
No responde	1%	1%	2%	2%	1%	1%	2%	0%
(N)	1.200	1.500	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
	[%862%] Venezuela							
	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017
Confianza en el Gobierno								
Mucha confianza	22%	24%	21%	26%	30%	13%	8%	16%
Algo de confianza	25%	23%	31%	25%	17%	18%	12%	15%
Poca confianza	25%	29%	23%	28%	15%	18%	20%	20%
Ninguna confianza	27%	23%	23%	20%	36%	50%	58%	48%
No sabe	0%	0%	1%	0%	1%	0%	1%	0%
No responde	1%	1%	1%	0%	1%	0%	-	0%
(N)	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
	[%862%] Venezuela							
	2018							
Confianza en el Gobierno								
Mucha confianza	6%							
Algo de confianza	11%							
Poca confianza	20%							
Ninguna confianza	62%							
No sabe	1%							
No responde	0%							
(N)	1.200							

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Tabla 6 Confianza en el poder legislativo en América Latina



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Tabla 7. Serie temporal de la confianza en el poder legislativo en Nicaragua

	[%558%] Nicaragua							
	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004
Confianza en el Congreso								
Mucha confianza	10%	11%	5%	3%	7%	8%	3%	4%
Algo de confianza	29%	27%	14%	7%	17%	13%	8%	12%
Poca confianza	45%	29%	34%	24%	35%	29%	23%	27%
Ninguna confianza	6%	30%	41%	62%	40%	42%	62%	50%
No sabe	3%	2%	3%	2%	-	5%	3%	6%
No contesta	7%	1%	4%	1%	1%	2%	1%	1%
(N)	1.034	1.002	1.000	1.000	1.005	1.016	1.010	1.000
	[%558%] Nicaragua							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013
Confianza en el Congreso								
Mucha confianza	4%	5%	10%	7%	5%	5%	6%	10%
Algo de confianza	6%	13%	23%	16%	14%	16%	18%	23%
Poca confianza	29%	29%	32%	37%	34%	34%	33%	37%
Ninguna confianza	56%	48%	31%	31%	43%	38%	35%	26%
No sabe	4%	3%	3%	7%	3%	6%	6%	4%
No contesta	1%	1%	1%	1%	2%	1%	2%	0%
(N)	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	[%558%] Nicaragua							
	2015	2016	2017	2018				
Confianza en el Congreso								
Mucha confianza	12%	6%	10%	5%				
Algo de confianza	20%	20%	17%	10%				
Poca confianza	34%	35%	33%	22%				
Ninguna confianza	29%	33%	33%	57%				
No sabe	5%	6%	6%	5%				
No contesta	1%	1%	0%	1%				
(N)	1.000	1.000	1.000	1.000				

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Tabla 8. Serie temporal de la confianza en el poder legislativo en Venezuela

		[862%] Venezuela							
		1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003
Confianza en el Congreso									
Mucha confianza		9%	5%	11%	8%	12%	14%	13%	4%
Algo de confianza		13%	14%	18%	12%	20%	23%	21%	14%
Poca confianza		32%	31%	31%	29%	21%	32%	30%	25%
Ninguna confianza		44%	48%	37%	49%	40%	28%	31%	55%
No sabe		2%	2%	2%	2%	4%	2%	3%	1%
No contesta		1%	1%	0%	0%	3%	1%	2%	1%
(N)		1.200	1.500	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200

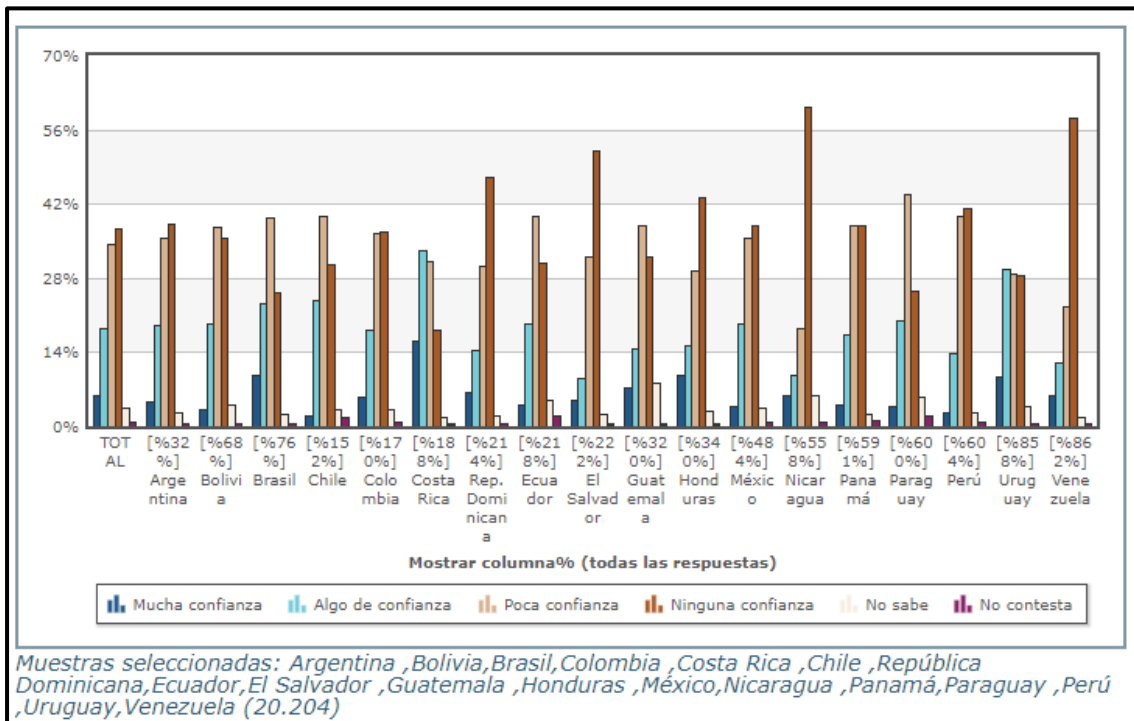
		[862%] Venezuela							
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Confianza en el Congreso									
Mucha confianza		11%	17%	23%	24%	11%	11%	16%	15%
Algo de confianza		20%	33%	32%	32%	31%	32%	33%	28%
Poca confianza		28%	25%	18%	21%	28%	27%	23%	39%
Ninguna confianza		35%	20%	20%	20%	27%	28%	25%	17%
No sabe		5%	3%	4%	2%	2%	2%	2%	1%
No contesta		2%	2%	2%	2%	1%	1%	1%	1%
(N)		1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200

		[862%] Venezuela				
		2013	2015	2016	2017	2018
Confianza en el Congreso						
Mucha confianza		22%	11%	13%	15%	7%
Algo de confianza		19%	18%	27%	22%	13%
Poca confianza		19%	23%	28%	27%	27%
Ninguna confianza		38%	47%	32%	34%	51%
No sabe		1%	1%	1%	2%	2%
No contesta		1%	0%	-	0%	0%
(N)		1.200	1.200	1.200	1.200	1.200

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Tabla 9. Confianza en el poder legislativo en América Latina



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2020). Para más información ver:

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>